

## La protección de datos personales: derecho fundamental del siglo XI. Un estudio comparado

Aristeo García González

Boletín Mexicano de Derecho Comparado, núm. 120. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad de México, 2007

### Descripción

Este estudio gira en torno a la importancia que cada día va cobrando el desarrollo tecnológico puesto que se ha convertido en una revolución para aquellos métodos tradicionales de organización. Aunado a ello, el tratamiento y almacenamiento de la información representa un riesgo, sobre todo si se trata de datos concernientes a la persona. Por tal motivo, el uso y control sobre los datos a cada persona, debe ser reconocido ya no sólo como una garantía, sino además como un derecho fundamentalmente protegido. De ahí, la importancia de reconocer un derecho fundamental a la protección de datos a nivel constitucional y más aún, garantizando su protección.